

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE ENERO DE 2024

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel del empleo	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Especializado
Código	2028
Grado	20
Número de cargos	Uno (1)
Dependencia	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio	1511
II. ÁREA FUNCIONAL	
Oficina Asesora de Comunicaciones	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Diseñar, ejecutar y evaluar los planes, programas y mecanismos relacionados con la estrategia de comunicación institucional que den cumplimiento a los objetivos institucionales de la entidad y del sector educativo.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Diseñar e implementar la estrategia de comunicación institucional orientada a divulgar la información sobre la gestión institucional y del sector educativo a través de los canales de comunicación de la entidad. 2. Definir estrategias, metodologías y mecanismos para la implementación de acciones de comunicación orientadas a promover el posicionamiento institucional a través de los diferentes canales de comunicación de la entidad. 3. Gestionar acciones ante las dependencias del Ministerio, las entidades adscritas y vinculadas y las Secretarías de Educación Certificadas, con el fin de implementar estrategias que conduzcan al desarrollo del Plan Estratégico de Comunicaciones. 4. Garantizar y hacer seguimiento al uso de la imagen institucional del Ministerio que garantice la identidad pública, de acuerdo con las directrices establecidas por el Gobierno Nacional. 5. Monitorear y hacer seguimiento continuo al impacto en la ejecución de las estrategias de comunicación diseñadas e implementadas por la dependencia que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad. 6. Elaborar los informes de gestión que requiera la Oficina Asesora de Comunicaciones en cumplimiento de los objetivos de la dependencia. 7. Proponer e implementar estrategias que permitan medir la eficiencia y eficacia de los medios de comunicación internos y externos que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales. 8. Coordinar las acciones necesarias para asegurar que la edición y divulgación de publicaciones que se realicen en el Ministerio sean claras y objetivas que atiendan las necesidades institucionales. 9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	

RESOLUCIÓN NÚMERO 000005 DEL 02 DE ENERO DE 2024

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Manejo de herramientas ofimáticas (Office e internet).
2. Normas gramaticales y redacción de textos.
3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
4. Plan Nacional de Desarrollo.
5. Estructura y administración del Estado.
6. Mecanismos de comunicación organizacional y periodismo.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Comunes	Por Nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico del conocimiento en: - Comunicación Social, Periodismo y Afines. - Publicidad y Afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.

VIII. ALTERNATIVA

Formación Académica Requerida	Experiencia Requerida
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico del conocimiento en: - Comunicación Social, Periodismo y Afines. - Publicidad y Afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.